

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN EN EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA QUÍMICA –
PRALAB

Isabel María García Jiménez Responsable del Laboratorio de Ecología Química de la Estación Biológica de Doñana, C.S.I.C.

INFORMA: a D.en calidad de (funcionario, laboral, investigador, contratado, becario, voluntario,...), que va a incorporarse al laboratorio para la realización de actividades que conllevan los siguientes riesgos:

-Riesgos asociados al trabajo con sustancias químicas: sustancias y preparados explosivos, comburentes, extremadamente inflamables, fácilmente inflamables, inflamables, muy tóxicos, tóxicos, nocivos, corrosivos, irritantes, sensibilizantes, carcinogénicos, mutagénicos, tóxicos para la reproducción, peligrosos para el medio ambiente, neumoconióticos, asfixiantes, anestésicos, narcóticos y sistémicos.

-Riesgos asociados con la exposición, deliberada o no, a agentes biológicos: riesgos de infección, riesgos de alergias, riesgos de entrar en contacto con toxinas, riesgo por la manipulación de muestras de animales que puedan presentar algún patógeno para el ser humano.

-Riesgos asociados a la manipulación de nitrógeno líquido: quemaduras.

-Riesgos asociados al trabajo con material de vidrio: cortes y heridas.

-Riesgos asociados al trabajo con agentes físicos (radiaciones ionizantes y no ionizantes (radiación ultravioleta, microondas)).

-Riesgos derivados de la utilización de aparatos de laboratorio (aparatos con llama, autoclave, baños calientes, baños fríos, baños ultrasonidos, centrífugas, estufas, frigoríficos, refrigerantes, balanzas, pHmetro, fluorímetro, rotavapor, espectrofotómetro, agitadores, cromatógrafo de líquidos...): incendio, explosión, quemaduras térmicas, emisión de humos,

quemaduras por frío, emisión de sustancias tóxicas, contacto eléctrico indirecto, inundación,...)

Que dichas actividades hay que realizarlas cumpliendo estrictamente las normativas de prevención de riesgos laborales y específicamente para estas actividades son las siguientes:

- Prevención de riesgos laborales en el manejo de agentes biológicos.
- Prevención de riesgos laborales en el manejo de productos químicos.
- Prevención de riesgos laborales en la manipulación de gases.
- Buenas Prácticas de laboratorio.
- Medidas básicas de orden y limpieza en lugares de trabajo.
- Conocimiento y disponibilidad de las hojas seguridad de reactivos y de los manuales de aparatos (fabricantes)

D., (Funcionario, laboral, investigador, contratado, becario, voluntario...) queda enterado y conforme de las actividades y las medidas de prevención.

Sevilla, a .. de de 200..

Fdo: Isabel M. García Jiménez
Responsable del laboratorio

Fdo:
(persona que se incorpora)